

FORMATO DE ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2023-CS/MSI-1
ADQUISICION DE COMPOST PARA LA SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	007-2023-SIE N°006-2023-CS/MSI
---	----------------	--------------------------------

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
2	n, el distrito de San Isidro departamento de Lima, a los 13 días del mes de octubre del año 2023, en el local de la Municipalidad de San Isidro, a las 12.00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato N° 30-2023-CS-GAF/MSI, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2023-CS/MSI-1, cuyo objeto de convocatoria es el "ADQUISICION DE COMPOST PARA LA SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
3	Presidente	KATERIN MIRIAN GONZALES CESPEDES	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
			Suplente			
	Primer Miembro	AUGUSTO CARLOS CONTRERAS DÍAZ	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
			Suplente			
	Segundo Miembro	DAVID GERSON LLANCE DURAN	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE LOGISTICA
			Suplente			

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados obtenidos, el postor ganador de la buena pro es:		
4	Nombre o razón social del postor ganador - ITEM N° 1	Monto adjudicado
	MULTISERVICIOS GMD S.A.C.	S/ 60,118.50

BASE LEGAL	
5	El Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación". Numeral 7.4 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD "Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica", modificada mediante Resolución N° 213-2022-OSCE/PRE señala: "Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección."

ACUERDO ADOPTADO	
6	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 del presente Acta.

7			
	AUGUSTO CARLOS CONTRERAS DÍAZ	KATERIN MIRIAN GONZALES CESPEDES	DAVID GERSON LLANCE DURAN
	PRIMER MIEMBRO	PRESIDENTE	SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			

ANEXO N° 20

FORMATO DE REGISTRO DE PARTICIPANTES Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS: BIENES

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2023-CS/MSI-1
ADQUISICION DE COMPOST PARA LA SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
ITEM N° 1

ACTA DE ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1 NÚMERO DE ACTA | 006-2023-SIE N°006-2023-CS/MSI

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

2

En, el distrito de San Isidro departamento de Lima, a los 13 días del mes de octubre del año 2023, en el local de la Municipalidad de San Isidro, a las 12.00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato N° 30-2023-CS-GAF/MSI, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2023-CS/MSI-1, cuyo objeto de convocatoria es el "ADQUISICION DE COMPOST PARA LA SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL", a fin de proceder con la ADMISION DE LAS OFERTAS QUE PARTICIPARON EN EL PERIODO DE LANCES, ASI COMO EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

3

La Sra. Katerin Mirian Gonzales Cespedes, en su calidad de presidente titular del comité de selección, da inicio a la sesión dando cuenta que el primer miembro titular el Sr. Augusto Carlos Contreras Díaz tiene vínculo laboral con la entidad mediante la Orden de Servicio N° 2023-04415 de fecha 12.10.2023

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	KATERIN MIRIAN GONZALES CESPEDES	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
		Suplente			
Primer Miembro	AUGUSTO CARLOS CONTRERAS DÍAZ	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
		Suplente			
Segundo Miembro	DAVID GERSON LLANCE DURAN	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE LOGISTICA
		Suplente			

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

4

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	NAVARRO CCOILLO SUSANA	10078453864
2	VILLARREAL GOMEZ SALOMON NIKITA	10190215887
3	CHULLUNCUY NADUEÑO JOSE EDGAR	20524279160
4	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	10200610852
5	BLAS FLORES GERARDO	10326095775
6	MULTISERVICIOS GMD S.A.C.	20550570361
7	PROCESOS MUCHIK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2060094212
8	SERVICIOS GENERALES VIVERO YACHACUY E.I.R.L.	20600096207
9	ABONOS ORGANICOS DEL SUR E.I.R.L.	20601598656
10	SECURITU TOOLS S.A.C.	2060289716
11	CORPORACION CGAW HERMANOS E.I.R.L.	20603126662
12	AGRO DESARROLLO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.C.	20610980938

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día señalado en el cronograma del procedimiento de selección registrado en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas de forma electrónica:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
5	1 VILLARREAL GOMEZ SALOMON NIKITA	05.10.2023	15:12:51
	2 NAVARRO CCOILLO SUSANA	06.10.2023	10:41:36
	3 CHULLUNCUY NADUEÑO JOSE EDGAR	06.10.2023	19:59:14
	4 ABONOS ORGANICOS DEL SUR E.I.R.L.	06.10.2023	21:13:15
	5 CORPORACION CGAW HERMANOS E.I.R.L.	06.10.2023	21:37:34
	6 MULTISERVICIOS GMD S.A.C.	06.10.2023	22:00:19

6

Acto seguido, se revisa el Reporte de Resultados del Periodo de Lances, donde se visualiza que el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) a procesado los lances recibidos, según lo señala el numeral 7.4 de la Directiva N° 006-2019 OSCE/CD "Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica", ordenando a los postores según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación. Se adjunta reporte de resultados.

ITEM N° 1**RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

De acuerdo al Reporte de Resultado del Periodo de Lances, generado por el sistema del SEACE, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA INICIAL	ÚLTIMA OFERTA
1	ABONOS ORGANICOS DEL SUR E.I.R.L.	S/ 200,000.00	S/ 1.00
2	CORPORACION CGAW HERMANOS E.I.R.L.	S/ 89,500.00	S/ 57,806.25
7	3 MULTISERVICIOS GMD S.A.C.	S/ 89,021.00	S/ 60,118.50
4	VILLARREAL GOMEZ SALOMON NIKITA	S/ 69,367.50	S/ 69,367.50
5	NAVARRO CCOILLO SUSANA	S/ 231,225.00	S/ 83,241.00
6	CHULLUNCUY NADUEÑO JOSE EDGAR	S/ 184,980.00	S/ 92,490.00

Nota.- En caso de empate, el sistema efectúa automáticamente un sorteo para establecer el postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación.

8 SUBSANACION DE LAS OFERTAS

8.1 El comité de selección, para la admisión de la oferta, solicitó al postor **ABONOS ORGANICOS DEL SUR E.I.R.L.** subsanar su oferta dentro del plazo de UN (1) día hábil, conforme a la siguiente información:

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación a través del SEACE: NOTIFICACIÓN CARTA N° 001-2023-CS/SIE N° 006-2023-CS/MSI, DE FECHA 11.10.2023
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: No subsanó.
- Fecha de subsanación a través del SEACE: No subsanó.

- Detallar el documento o error que se subsanó: No subsanó.

8.2 El comité de selección, para la admision de la oferta, solicitó al postor **CORPORACION CGAW HERMANOS E.I.R.L.** subsanar su oferta dentro del plazo de UN (1) día hábil, conforme a la siguiente información:

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación a través del SEACE: NOTIFICACION CARTA N° 002-2023-CS/SIE N° 006-2023-CS/MSI, DE FECHA 11.10.2023

- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: No subsanó.

- Fecha de subsanación a través del SEACE: No subsanó.

- Detallar el documento o error que se subsanó: No subsanó.

8.2 El comité de selección, para la admision de la oferta, solicitó al postor **MULTISERVICIOS GMD S.A.C.** subsanar su oferta dentro del plazo de UN (1) día hábil, conforme a la siguiente información:

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación a través del SEACE: NOTIFICACION CARTA N° 003-2023-CS/SIE N° 006-2023-CS/MSI, DE FECHA 11.2023

- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: DOCUMENTO A TRAVES DEL SEACE DE FECHA 12.10.2023

- Fecha de subsanación a través del SEACE: 12.10.2023

- Detallar el documento o error que se subsanó: SUBSANÓ LA FOLIACIÓN DE LA OFERTA EN TODAS SUS HOJAS.

9 VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN LAS BASES

Acto seguido, el comité de selección, de acuerdo a lo señalado en el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD Procedimientos de Selección de Subasta Inversa Electrónica, verifica que los postores **que han obtenido el primer y el segundo lugar** hayan presentado la documentación de presentación obligatoria requerida en las Bases, **cuyo detalle del resultado se encuentra en el ANEXO N° 1**, el mismo que forma parte integrante de la presente Acta.

9.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ABONOS ORGANICOS DEL SUR E.I.R.L.	
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, (requerida en las bases, numeral 2.2.1 del Capítulo II de la Sección Específica)		CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	X	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	X	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la sección específica. (Anexo N° 3).	X	

e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	
NO SUBSANO SU OFERTA			
RESULTADO		NO ADMITIDA	
9.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CORPORACION CGAW HERMANOS E.I.R.L.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	X	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	X	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la sección específica. (Anexo N° 3).	X	
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	
NO SUBSANO SU OFERTA			
RESULTADO		NO ADMITIDA	
9.3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2	MULTISERVICIOS GMD S.A.C.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	X	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	X	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la sección específica. (Anexo N° 3).	X	
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	
RESULTADO		ADMITIDA	
9.4	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2	VILLARREAL GOMEZ SALOMON NIKITA	
		CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	X	

b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	X	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la sección específica. (Anexo N° 3).	X	
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	
RESULTADO		ADMITIDA	

RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN - ITEM N° 1

De acuerdo a la VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA y Reporte de Resultados de Lances, que forma parte de la presente acta, los siguientes postores que, obtuvieron oferta validas el primer y segundo lugar en orden de prelación, cumplen lo establecido en las bases:

N°	OFERTA VÁLIDA DEL POSTOR QUE OBTUVO EL PRIMER LUGAR EN EL ORDEN DE PRELACIÓN
1	MULTISERVICIOS GMD S.A.C.

Oferta válida del postor que obtuvo el segundo lugar en el orden de prelación:

2	VILLARREAL GOMEZ SALOMON NIKITA
---	---------------------------------

Asimismo, los siguientes postores FUERON CONSIDERADOS NO ADMITIDOS por no cumplir lo SOLICITADO EN LAS BASES:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU NO ADMISION
1	ABONOS ORGANICOS DEL SUR E.I.R.L.	LA OFERTA NO FUE PRESENTADA DEBIDAMENTE FIRMADA Y VISADA, ASIMISMO PRESENTA UNA OFERTA TEMERARIA
1	CORPORACION CGAW HERMANOS E.I.R.L.	LA OFERTA NO FUE PRESENTADA DEBIDAMENTE FOLIADA

ACUERDO ADOPTADO - ITEM N° 1

11 Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados del presente procedimiento de selección, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.

16			
	AUGUSTO CARLOS CONTRERAS DÍAZ PRIMER MIEMBRO	KATERIN MIRIÁN GONZALES CESPEDES PRESIDENTE	DAVID GERSON LLANCE DURAN SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			

ANEXO N° 1

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ADMISIÓN REQUERIDAS EN LAS BASES

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2023-CS/MSI-1
ADQUISICIÓN DE COMPOST PARA LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

N° Orden de Prelación	POSTORES	Documentación de presentación obligatoria								CONDICIÓN DE LA PROPUUESTA
		ANEXO N° 1	ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO N° 2	ANEXO N° 3	ANEXO N° 4	PRESENTACIÓN SI/NO	PRESENTACIÓN SI/NO	PRESENTACIÓN SI/NO	
		Declaración jurada de calce del postor	En caso persona Jurídica, copia del Certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del DNI o documento análogo, o certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, apoderado o mandatario. En caso de consorcios, documento de acreditación de representación por c/u	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL b) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS	PRESENTACIÓN SI/NO	PRESENTACIÓN SI/NO	PRESENTACIÓN SI/NO	
1°	NAVARRO COILLO SUSANA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	ADMITIDA
2°	VILLAREAL GOMEZ SALOMON NIKITA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	ADMITIDA
3°	CHULLUNCUY MADUEÑO JOSE EDGAR	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	ADMITIDA
5	ABONOS ORGANICOS DEL SUR E.I.R.L.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO ADMITIDA
			MEDIANTE CARTA N° 001-2023-CS/MSI DE FECHA 11.10.2023 EL COMITÉ DE SELECCIÓN SOLICITO AL POSTOR: "SUBSANAR EL VISTO Y FIRMA DE LA OFERTA PRESENTADA, TAL COMO LO ESTIPULA LA BASES ADMINISTRATIVAS, CAPITULO 1.4. REGISTRO DE LAS OFERTAS, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO", OTORGÁNDOLE UN DIA HABIL PARA QUE SUBSANE CABE SEÑALAR QUE EL POSTOR NO SUBSANO LO SEÑALADO, ASIMISMO SE INDICA QUE PRESENTA UNA OFERTA TERMINARIA, EN ESE SENTIDO NO SE ADMITE LA OFERTA.							
6	CORPORACION CGAW HERMANOS E.I.R.L.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO ADMITIDA
			MEDIANTE CARTA N° 002-2023-CS/MSI DE FECHA 11.10.2023 EL COMITÉ DE SELECCIÓN SOLICITO AL POSTO: "SUBSANAR LA FOLIACION DE LA OFERTA EN TODAS SUS HOJAS, TAL COMO LO ESTIPULA LA BASES ADMINISTRATIVAS, CAPITULO 1.4. REGISTRO DE LAS OFERTAS, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO", OTORGÁNDOLE UN DIA HABIL PARA QUE SUBSANE CABE SEÑALAR QUE EL POSTOR NO SUBSANO LO SEÑALADO, EN ESE SENTIDO NO SE ADMITE LA OFERTA.							
7	MULTISERVICIOS GMD S.A.C.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	ADMITIDA
			MEDIANTE CARTA N° 003-2023-CS/MSI DE FECHA 11.10.2023 EL COMITÉ DE SELECCIÓN SOLICITO AL POSTO: "SUBSANAR LA FOLIACION DE LA OFERTA EN TODAS SUS HOJAS, TAL COMO LO ESTIPULA LA BASES ADMINISTRATIVAS, CAPITULO 1.4. REGISTRO DE LAS OFERTAS, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO", OTORGÁNDOLE UN DIA HABIL PARA QUE SUBSANE CABE SEÑALAR QUE EL POSTOR CON FECHA 12.10.2023 SUBSANO SU OFERTA, EN ESE SENTIDO SE ADMITE LA OFERTA.							


AUGUSTO CONTRERAS DIAZ
MIEMBRO


KATERIN MIRIAM GONZALES CESPEDES
PRESIDENTE


DAVID GERSON LLANCE DURAN
MIEMBRO